

## **Google asegura a la AEPD que la información facilitada a los usuarios puede y va a ser mejorada**

- **El responsable de políticas de privacidad de Google ha asegurado que han rediseñado su página de privacidad, y que están trabajando para que la información sea más comprensible.**
- **La AEPD también ha obtenido garantías de Google de que su servicio de “Google Street View”, no permitirá la identificación de personas ni matrículas de vehículos.**
- **En la actualidad, el nuevo servicio Google Health, sólo está disponible en EEUU.**

(Madrid, 21 de abril de 2008). El director de la AEPD, Artemi Rallo, junto con otros representantes de la institución se ha reunido hoy con el responsable de políticas de privacidad de Google, Peter Fleischer y con el consejero de Políticas Europeas de Google, Marco Pancini. Esta reunión se produce en el marco de diálogo establecido entre ambas entidades al objeto de garantizar los derechos en materia de privacidad de los usuarios.

En el transcurso de la reunión Google ha trasladado a la AEPD su total acuerdo en que la información facilitada en su buscador a los usuarios puede y debe ser mejorada. En este sentido, han avanzado que en la actualidad están trabajando en la mejora de sus políticas informativas de forma que la información sea más comprensible, para lo cual, han dicho, han rediseñado su página de privacidad.

### **Google Health y Street View**

En el transcurso del encuentro también se han abordado diferentes aspectos relativos a las políticas de privacidad de diversos servicios de la compañía como la función “Street View” y el nuevo servicio Google Health, en la actualidad sólo existentes en Estados Unidos.

Respecto al primero, la AEPD ha obtenido garantías por parte de Google de que “Street View”, un servicio disponible en la actualidad en EE.UU. que permite recorrer la calles y reconocer a personas en las imágenes, si llegara a España contaría con un sistema que anonimizará los rostros y matrículas de vehículos para evitar que los ciudadanos puedan ser identificados.

Respecto al servicio Google Health, la compañía ha informado de que este servicio permite a los usuarios acceder a su información sanitaria de forma centralizada a través de Google. Este servicio sólo está disponible en la actualidad en los EEUU .

**Derecho de oposición**

En relación al ejercicio de derechos de oposición de los ciudadanos en los índices del buscador de Google, los responsables de privacidad de la compañía han precisado que los usuarios pueden ejercitar estos derechos para se retiren de los índices de búsqueda determinadas informaciones, si bien, han señalado, que para garantizar su efectividad y para evitar futuras indexaciones es necesaria la colaboración de las páginas Web de origen.

En este sentido, la AEPD ha vuelto a insistir en la necesidad de que se desarrollen mecanismos por parte de los buscadores que posibiliten el derecho de los ciudadanos a no permanecer indefinidamente en la Red.